

AVANCE DE PROGRAMA



CAMPEONATO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

R.A.C.E.

25, 26 y 27 de abril de 2025



**Comunidad
de Madrid**

Aprobado por la FHM: 28-02-2025



HOWDEN

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CTO. DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Lugar de Celebración: Club Jarama-RACE
Autovía A1, Km 28 (Urbanización Ciudadcampo)
28707 San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Nº Explotación Agraria: ES 281340000058
Fechas: 25, 26 y 27 de abril de 2025

COMITÉ ORGANIZADOR

Federación Hípica de Madrid

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	Sandra Gálvez García	LD: MA-1451
Vocal:	Clara Ferreiro Rey	LD: MA-30131
Vocal:	Laura A. Palopoli	LD: MA-22607
Jefe de Pista:	Miguel Forés Jackson	LD: MA-479
Adjunto J. de Pista:	Gonzalo Ramiro Visser	LD: MA-253
Comisario Jefe:	Eduardo Brey Fontán	LD: MA-86594
Comisario:	Alejandro Álvarez Suárez	LD: MA-94942
Veterinario:	Patricia Limón Sánchez	LD: MA-60445
Delegado Federativo:		LD: MA-

Starter: Mercedes Cervera Cimarra

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Avenida Salas de los Infantes, 1 – 28034 Madrid
Teléfono: 91 477 72 38
<http://www.fhdm.es/cal-salto.htm>

Fecha apertura: **20 de marzo** Cierre: **21 de abril**

Inscripciones:	Benjamines, Alevines, Alevines 1*, Infantiles y Veteranos	100,00 €
	Infantiles 1*, Veteranos 1*, Juveniles y Open	110,00 €
	Juveniles 1*, J. Jinetes, U25 y Adultos	120,00 €
	Jóvenes Jinetes 1* y Absoluto	125,00 €
	Equipos (importe por jinete)	100,00 €



No se tendrán en cuenta las inscripciones que no vayan acompañadas de su correspondiente pago.

Caballos: **UN ÚNICO CABALLO POR JINETE**

Caballos en Equipos: **UN ÚNICO CABALLO POR JINETE, DISTINTO AL CABALLO INSCRITO EN EL CAMPEONATO INDIVIDUAL**

Boxes: CONCURSO SIN BOXES

OTROS SERVICIOS

Médico: Eva Díez de Montemayor
Ambulancia: Ambulancias Iradna
Herrador: David González Gonzalez 618 831 836
Secretaría del Concurso: Secretarías Ecuestres 650 226 770
info@secretariasecuestres.com

PRUEBAS

VIERNES 25 DE ABRIL 2025					
Altura	0,85 m	1,05 m	1,15 m	1,25 m	1,35 m
Categorías	Benjamines Alevines	Alevines 1* Infantiles Veteranos	Infantiles 1* Veteranos 1* Juveniles Open Equipos	Juveniles 1* U25 J. Jinetes Adultos	J. Jinetes 1* Absoluto
Baremo	A c.c. SIN desempate			Baremo C	
Velocidad	300 m/m	325 m/m	350 m/m	350 m/m	375 m/m
Galope	N/A	4	6	6	7
Trofeos	Tres primeros clasificados de la prueba				
Premios en metálico	Sin premios en metálico		1,15 m 580 € Equipos 580 €	695 €	1.350 €
Restricciones	1 caballo por jinete				
Orden de salida	En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato. Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos, y premios en metálico, de cada altura/prueba				



Consideración prueba equipos:

- Se establecerá una clasificación individual, separada de la de la prueba, para la adjudicación de los premios exclusivos para los participantes de equipos.
- La clasificación de equipos se establecerá por la suma de puntos de los dos componentes del equipo.
- Los participantes en el Campeonato de Equipos figurarán los últimos del orden de salida.
- Los jinetes de un mismo equipo saldrán a pista consecutivamente

SÁBADO 26 DE ABRIL 2025					
Altura	0,85 m	1,05 m	1,20 m	1,30 m	1,35 m
Categorías	Benjamines Alevines	Alevines 1* Infantiles Veteranos	Infantiles 1* Veteranos 1* Juveniles Open Equipos	Juveniles 1* U25 J. Jinetes Adultos	J. Jinetes 1* Absoluto
Baremo	A c.c. SIN desempate				
Velocidad	300 m/m	325 m/m	350 m/m	350 m/m	375 m/m
Galope	N/A	4	6	6	7
Trofeos	Tres primeros clasificados de la prueba				
Premios en metálico	Sin premios en metálico		1,15 m 580 € Equipos 580 €	695 €	1.350 €
Restricciones	1 caballo por jinete				
Orden de salida	Los jinetes, dentro de su categoría participaran saliendo a pista en orden inverso al total de puntos de la primera jornada, y en caso de igualdad, manteniendo el mismo orden del primer día En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato. Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos, y premios en metálico, de cada altura/prueba				

Consideración prueba equipos:

- Se establecerá una clasificación individual, separada de la de la prueba, para la adjudicación de los premios exclusivos para los participantes de equipos.
- La clasificación de equipos se establecerá por la suma de puntos de los dos componentes del equipo.
- Los participantes en el Campeonato de Equipos figurarán los últimos del orden de salida.
- Los jinetes de un mismo equipo saldrán a pista consecutivamente



DOMINGO 27 DE ABRIL 2024					
Altura	0,85 m	1,05 m	1,20 m	1,30 m	1,35 m GP
Categorías	Benjamines Alevines	Alevines 1* Infantiles Veteranos	Infantiles 1* Veteranos 1* Juveniles Open Equipos	Juveniles 1* U25 J. Jinetes Adultos	J. Jinetes 1* Absoluto
Baremo	A c.c. SIN desempate				
Velocidad	300 m/m	325 m/m	350 m/m	350 m/m	375 m/m
Galope	N/A	4	6	6	7
Trofeos	Tres primeros clasificados de la prueba				
Premios en metálico	Sin premios en metálico		1,15 m 695 € Equipos 695 €	1.350 €	2.625 €
Restricciones	1 caballo por jinete				
Orden de salida	Los jinetes, dentro de su categoría participaran saliendo a pista en orden inverso al total de puntos de las primeras jornadas, y en caso de igualdad, manteniendo el mismo orden del segundo día En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato. Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos, y premios en metálico, de cada altura/prueba				

Consideración prueba equipos:

- Se establecerá una clasificación individual, separada de la de la prueba, para la adjudicación de los premios exclusivos para los participantes de equipos.
- La clasificación de equipos se establecerá por la suma de puntos de los dos componentes del equipo.
- Los participantes en el Campeonato de Equipos figurarán los últimos del orden de salida.
- Los jinetes de un mismo equipo saldrán a pista consecutivamente

PISTAS

Pista de Concurso:

Categoría: Exterior
Dimensiones: 100 x 70 m.
Naturaleza del suelo: Geotextil
Distancia a pista de ensayo: Contigua

Pista de Ensayo:

Categoría: Exterior
Dimensiones: 70 x 45
Naturaleza del suelo: Geotextil

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.



Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las preceptivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de o disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica de Madrid, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

El comité organizador pondrá a disposición de los competidores un servicio de atención médica y veterinaria de urgencia y los servicios de herrador para atender todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición siendo a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos los tratamientos y materiales para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

Conforme al I.R.P.F. se retendrá a los jinetes el porcentaje marcado por la ley sobre el importe de los premios.



PREMIOS EN METÁLICO DE LAS PRUEBAS				
Día	Viernes			
Prueba	1,15 m.	Equipos	1,25 m.	1,35 m.
1º	100,00	100,00	125,00	300,00
2º	90,00	90,00	100,00	250,00
3º	80,00	80,00	90,00	200,00
4º	70,00	70,00	80,00	150,00
5º	60,00	60,00	70,00	125,00
6º	50,00	50,00	60,00	100,00
7º	40,00	40,00	50,00	75,00
8º	30,00	30,00	40,00	50,00
9º	30,00	30,00	40,00	50,00
10º	30,00	30,00	40,00	50,00
Total	580,00	580,00	695,00	1.350,00
Día	Sábado			
Prueba	1,20 m.	Equipos	1,30 m.	1,35 m.
1º	100,00	100,00	125,00	300,00
2º	90,00	90,00	100,00	250,00
3º	80,00	80,00	90,00	200,00
4º	70,00	70,00	80,00	150,00
5º	60,00	60,00	70,00	125,00
6º	50,00	50,00	60,00	100,00
7º	40,00	40,00	50,00	75,00
8º	30,00	30,00	40,00	50,00
9º	30,00	30,00	40,00	50,00
10º	30,00	30,00	40,00	50,00
Total	580,00	580,00	695,00	1.350,00
Día	Domingo			
Prueba	1,20 m.	Equipos	1,30 m.	1,35 GP
1º	125,00	125,00	300,00	1.000,00
2º	100,00	100,00	250,00	400,00
3º	90,00	90,00	200,00	300,00
4º	80,00	80,00	150,00	250,00
5º	70,00	70,00	125,00	200,00
6º	60,00	60,00	100,00	150,00
7º	50,00	50,00	75,00	100,00
8º	40,00	40,00	50,00	75,00
9º	40,00	40,00	50,00	75,00
10º	40,00	40,00	50,00	75,00
Total	695,00	695,00	1.350,00	2.625,00

NORMAS DEL CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025 DE SALTO DE OBSTÁCULOS

Preámbulo

Normas aplicables al Campeonato de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos para las categorías de Benjamines, Alevines, Alevines 1*, Infantiles, Infantiles 1*, Veteranos, Veteranos 1*, Juveniles, Juveniles 1*,



Jóvenes Jinetes, Jóvenes Jinetes 1*, Open, U25, Adultos, Absoluto y Equipos, siendo de aplicación el Reglamento Particular de esta disciplina, en todo aquello que no figure especificado en las mismas.

Las distintas categorías recibirán premios en metálico o cheque regalo de acuerdo a las siguientes tablas:

PREMIOS EN METÁLICO ADICIONALES DE CAMPEONATOS				
Campeonato	Equipos		J. Jinetes 1*	Absoluto
	Jinetes	Clubes		
1º	750,00	500,00	750,00	1.000,00
2º	600,00	400,00	550,00	750,00
3º	500,00	300,00	400,00	500,00
4º	400,00	200,00	300,00	350,00
5º	300,00	100,00	200,00	250,00
6º	200,00			150,00
7º	150,00			125,00
8º	100,00			125,00
9º				125,00
10º				125,00
Total	3.000,00	1.500,00	2.200,00	3.500,00

CHEQUES REGALO ADICIONALES DE CAMPEONATOS						
Campeonato	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Benjamines	200,00	150,00	100,00	75,00	60,00	585,00
Alevines	200,00	150,00	100,00	75,00	60,00	585,00
Alevines 1*	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Infantiles	200,00	150,00	100,00	75,00	60,00	585,00
Infantiles 1*	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Juveniles	200,00	150,00	100,00	75,00	60,00	585,00
Juveniles 1*	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Veteranos	200,00	150,00	100,00	75,00	60,00	585,00
Veteranos 1*	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Open	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
J. Jinetes	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
U25	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Adultos	250,00	200,00	150,00	100,00	75,00	775,00
Total	3.000,00	2.350,00	1.700,00	1.175,00	900,00	9.125,00

TOTAL PREMIOS DEL CAMPEONATO	31.100,00
-------------------------------------	------------------

Premios para los equipos: Importe para el club federado de la prueba de Equipos, si es el que realiza la inscripción en el campeonato de Equipos (si la inscripción del equipo no la realiza el club y se realiza directamente por parte de los jinetes participantes, estos premios no serán entregados).



Los importes de la tabla de Equipos que hacen referencia a los jinetes será el total que recibirán los dos jinetes del equipo 1^{er} Equipos clasificado 750,00 € (375,00 € cada componente) y así con todas las posiciones.

Los tres primeros clasificados de las categorías de Alevines 1*, Infantiles 1*, y Juveniles 1* obtendrán una beca de “Ayuda a la Competición” correspondiente a una matrícula gratuita en los concursos Nacionales de dos estrellas organizados en la Federación Hípica de Madrid, hasta la celebración del Campeonato de la Comunidad de Madrid del siguiente año.

Artículo 1 Participación

Los Campeonatos de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos de las distintas categorías, están reservados a los **binomios jinetes-amazonas/caballo** con Licencia de competidor, de la Federación Hípica de Madrid.

Los jinetes de categoría Benjamín deberán cumplir 6, 7 u 8 años en el año 2025.

Los jinetes de la categoría de Veteranos y Veteranos 1* deberán cumplir en el año 2025, 45 o más años de edad.

Categoría Open: **Jinetes de 9 a 14 años, cumplidos en 2025, con caballos de 7 o más años.**
 Jinetes de más de 14 años, cumplidos en 2025, con caballos de 6 o más años.

En el Campeonato por categorías, cada jinete podrá participar con un (1) sólo caballo y en una sola categoría.

El campeonato por equipos estará reservado a equipos formados por dos integrantes, que deberán inscribir un segundo caballo para cada uno si ya estuvieran inscritos en el Campeonato por categorías.

Ningún caballo puede ser montado por un jinete distinto al que lo tiene matriculado en el Campeonato.

Para que pueda celebrarse el Campeonato, en las categorías de Benjamines, alevines, Alevines 1*, Infantiles, Infantiles 1*, Juveniles y Juveniles 1* deberá de haber un **mínimo de tres participantes**. En el resto de las categorías y en equipos, deberá haber un **mínimo de cinco participantes**. En caso de que un Campeonato no se disputase por no llegar al número mínimo de participantes, los jinetes podrán modificar su inscripción para participar en otra categoría, siempre y cuando cumplan los requisitos de esa otra categoría.

Artículo 2 Equipos

El Campeonato de la Comunidad de Madrid por Equipos se aplica a cualquier pareja de jinetes y/o amazonas federados en la Federación Hípica de Madrid, independientemente de su categoría.

Un jinete, solamente podrá formar parte de un equipo.

Los jinetes de cualquier categoría que participen en el Campeonato de Equipos tendrán que tener acreditado, como mínimo, Galope 6.

Las inscripciones podrán ser realizadas bien por los integrantes del equipo o bien por el club federado al que representen, quienes presentarán su solicitud de inscripción en el siguiente formulario web: <https://forms.gle/cpDCtRbTC1nxxvnBA>, dentro del plazo establecido para las inscripciones. Cada equipo se compondrá de 2 conjuntos jinete/amazona-caballo (jinetes/amazonas diferentes).



En el caso de los **Clubes sólo podrá inscribir un máximo de dos equipos**. El nombre de los equipos, que deberá constar en la inscripción, será el nombre del Club que representen los jinetes, complementado con un color (rojo, azul, ...). **Impreso de inscripción al final de estas normas.**

El pago de la inscripción de los equipos se realizará por los métodos tradicionales a través del sistema, pero siempre enviando el impreso de inscripción.

Sólo se aceptará un máximo de 25 equipos. En el caso de que esta cifra fuera superada, se tendrán en cuenta las inscripciones por orden de formalización, teniendo preferencia las inscripciones formuladas por los clubes, y a continuación las restantes.

Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 5 equipos correctamente inscritos.

La eliminación o retirada de un componente del equipo supondrá la eliminación del equipo.

Si el primer componente de un equipo es eliminado o se retira en cualquiera de las jornadas, el segundo miembro del equipo podrá participar en la prueba optando individualmente a los premios individuales específicos para los participantes en el Campeonato de Equipos.

Los componentes de un equipo que sea eliminado, podrán participar en las siguientes jornadas, figurando en el orden de salida dentro de la prueba de equipos, optando sus componentes de forma individual a los premios individuales específicos para los participantes en el Campeonato de Equipos.

Artículo 3 Pruebas del Campeonato

Los Campeonatos se desarrollarán en tres pruebas que deberán celebrarse en diferentes días. Para poder tomar parte en la segunda o tercera jornada, los jinetes **deberán haber participado y terminado** las pruebas de las jornadas precedentes.

La penalización de los jinetes eliminados o retirados será de veinte puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba, pudiendo participar en la siguiente jornada en la prueba correspondiente en la que estuviera inscrito. Si se matricularan en una prueba diferente podrán participar en la prueba, pero lo hará fuera de premio y clasificación, figurando en los primeros puestos del orden de salida.

Para poder optar a medalla, los jinetes deberán haber participado y terminado las pruebas de la primera, segunda y tercera jornada.

Campeonatos de Benjamines y Alevines

Grupo/altura: Primer día 0,85 m.
 Segundo día 0,85 m.
 Tercer día 0,85 m.

Baremo: A c/c sin desempate (todos los días)

Limitación: Un único caballo por jinete, que en todas las jornadas deberá ser el mismo.

Velocidad: 300 m/m (todos los días)

Galope: N/A (galope no necesario)

Observaciones: En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato.
 Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos de la prueba de cada jornada.
 En el caso de empate a puntos en la clasificación final del campeonato, se tendrá en cuenta el tiempo de la prueba de la última jornada, no celebrándose desempates.

Campeonatos de Alevines 1*, Infantiles y Veteranos

Grupo/altura: Primer día 1,05 m.
 Segundo día 1,05 m.
 Tercer día 1,05 m.



Baremo: A c/c sin desempate (todos los días)
Limitación: Un único caballo por jinete, que en todas las jornadas deberá ser el mismo.
Velocidad: 325 m/m (todos los días)
Galope: 4
Observaciones: En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato.
Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos de la prueba de cada jornada.
En el caso de empate a puntos en la clasificación final del campeonato, se tendrá en cuenta el tiempo de la prueba de la última jornada, no celebrándose desempates.

Campeonatos de Infantiles 1*, Veteranos 1*, Juveniles, Open y Equipos

Grupo/altura: Primer día 1,15 m.
Segundo día 1,20 m.
Tercer día 1,20 m.

Baremo: A c/c sin desempate (todos los días)
Limitación: Un único caballo por jinete, que en todas las jornadas deberá ser el mismo.
Velocidad: 350 m/m (todos los días)
Galope: 6
Observaciones: En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato, saliendo en último lugar los componentes de los equipos.
Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos y premios de la prueba de cada jornada.
La clasificación de equipos se establecerá por la suma de puntos de los dos componentes del equipo.
No optarán a los premios de la prueba, los caballos de los jinetes participantes en el Campeonato de Equipos. Para ellos, se establecerá una clasificación individual, separada de la de la prueba, para la adjudicación de los premios exclusivos para los participantes de equipos.

Campeonato de Juveniles 1*, Jóvenes Jinetes, Adultos y U25

Grupo/altura: Primer día 1,25 m.
Segundo día 1,30 m.
Tercer día 1,30 m.

Baremo: Primer día C
Segundo día A c/c sin desempate
Tercer día A c/c sin desempate

Trofeos diarios: Tres

Limitación: Un único caballo por jinete, que en todas las jornadas deberá ser el mismo.
Velocidad: 350 m/m (segundo y tercer día)
Galope: 7

Observaciones: En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato.
Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos y premios de la prueba de cada jornada.

Campeonato de Jóvenes Jinetes 1* y Absoluto

Grupo/altura: Primer día 1,35 m.
Segundo día 1,35 m.
Tercer día 1,35 GP



Baremo:	Primer día C Segundo día A c/c sin desempate Tercer día A c/c sin desempate
Limitación:	Un único caballo por jinete, que en todas las jornadas deberá ser el mismo.
Velocidad:	375 m/m (segundo y tercer día)
Galope:	7
Observaciones:	En el orden de salida, los jinetes se agruparán por categoría de campeonato. Se establecerán clasificaciones para cada categoría del campeonato y una única clasificación para la adjudicación de los trofeos y premios de la prueba de cada jornada.

Artículo 4 Puntos de penalización

En las categorías de Juveniles 1*, Jóvenes Jinetes, Adultos, U25, Jóvenes Jinetes 1* y Absoluto, el recorrido de la primera jornada, será transformado a baremo C añadiendo al tiempo invertido por cada participante cuatro segundos por cada derribo cometido. El tiempo así calculado será convertido en puntos de penalización.

Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada participante en el Campeonato será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales, redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004.

El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá 0 puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado

Artículo 5 Orden de Salida

Primer día: Se establecerá por sorteo el orden de las categorías dentro de cada prueba, así como el orden de salida de los participantes en cada una de las categorías. En la prueba de equipos, los dos componentes de cada equipo saldrán a pista consecutivamente y en el mismo orden en que figuren en el impreso de inscripción, cuando hayan finalizado las pruebas individuales de esa altura

Segundo día: Se mantendrá el mismo orden de las categorías de la jornada anterior. Los jinetes, dentro de su categoría participaran saliendo a pista en orden inverso al total de puntos de la primera jornada, y en caso de igualdad, manteniendo el mismo orden del primer día.

En la prueba de equipos se seguirá el mismo criterio, saliendo a pista los equipos en orden inverso al total de puntos de la primera jornada, y en caso de igualdad, manteniendo el orden del primer día. Los miembros de cada equipo saldrán a pista consecutivamente manteniendo el mismo orden de la jornada anterior.

Tercer día: Se mantendrá el mismo orden de las categorías de la jornada anterior. Los jinetes, dentro de su categoría participaran saliendo a pista en orden inverso al total de puntos acumulados de la primera y segunda jornada, y en caso de igualdad, manteniendo el mismo orden del segundo día. En la prueba de equipos se seguirá el mismo criterio, saliendo a pista los equipos en orden inverso al total de puntos de las jornadas precedentes, y en caso de igualdad, manteniendo el orden del segundo día. Los miembros de cada equipo saldrán a pista consecutivamente manteniendo el mismo orden de la jornada anterior.

Artículo 6 Clasificación final

- La clasificación final se establecerá totalizando para cada participante las penalidades obtenidas en las tres pruebas.



- Resultará Campeón de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos de cada una de las categorías, el participante que obtenga el menor número de puntos. En las categorías en las que no esté previsto realizar desempate (Benjamines, Alevines, Alevines 1*, Infantiles y Veteranos) en caso de igualdad a puntos, la clasificación se establecerá en función del tiempo de la tercera jornada.
- En el resto de las categorías, si hubiese empate a puntos para alguno de los tres primeros puestos, se llevará a cabo un desempate con cronómetro sobre los 7 primeros obstáculos del recorrido. En el resto de potenciales empates se considerarán ex aequo.
- Si fueran necesarios dos desempates, el desempate para el tercer puesto deberá preceder al desempate del primer y segundo puesto.
- El resto de los posibles empates en la clasificación del Campeonato, se resolverá en función de la clasificación obtenida en la prueba del tercer día.
- De igual forma, la clasificación final por equipos, se establecerá totalizando para cada equipo participante las penalidades obtenidas en las tres pruebas, resultando Campeón de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos por Equipos, el equipo que obtenga el menor número de puntos. En caso de igualdad a puntos, la clasificación se establecerá en función de la suma de tiempos de los componentes de los equipos en el recorrido de la tercera jornada.
- Si hubiese empate a puntos y tiempo para alguno de los tres primeros puestos del Campeonato por Equipos, se llevará a cabo un desempate con cronómetro sobre los 7 primeros obstáculos del recorrido. El desempate lo efectuará un solo componente del equipo. En el resto de potenciales empates se considerarán ex aequo.

Artículo 7 Sustituciones

Sólo se podrá sustituir el caballo matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.

Artículo 8 Entrega de Premios e Imposición de Medallas del Campeonato

A las ceremonias de entrega de premios e imposición de medallas, deberán salir a la pista pie a tierra los CINCO primeros clasificados de cada categoría.

La ausencia de los jinetes en las ceremonias de entregas de trofeos y en las ceremonias de imposición de medallas, implica la no entrega del trofeo y del cheque regalo.

